

PROGRAMA DE VIGILANCIA SOCIAL DE LAS EMPRESAS

TRANSNACIONALES PETROLERAS

REPORTE N° 3

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES DE REPSOL YPF S.A. EN ARGENTINA

Ficha técnica de la empresa en Argentina

País de Origen: España

Presencia en el País: Buenos Aires, Capital Federal, Neuquén, Río Negro, Mendoza, Salta, Jujuy, Santa Cruz.

Composición de Capital: Empresa Transnacional.

Empleos Creados: En el año 2005 REPSOL YPF tenía 10574 empleados en la Argentina

Violaciones: del derecho de propiedad de pueblos originarios, ambientales (derrames, escasos controles, etc)

1. Perfil de la empresa

Repsol YPF es la principal empresa del rubro petróleo y gas de la República Argentina aunque también opera en otros sectores como la química donde controla las empresas Petroken Petroquímica Ensenada SA (50%), PBB Polisor SA (28%) y Profértil (50%) para la fabricación y comercialización de productos petroquímicos.

Otro sector en el que se desempeña es en el eléctrico, al ser propietario del 39.53% del capital social de la Central Termoeléctrica Dock Sud SA;

Otras actividades en donde se desenvuelve ésta transnacional es el fraccionamiento y comercialización de GLP, al operar a través de las empresas COMSERGAS SA (62%) y Poligas Luján SA (50%); el fraccionamiento y comercialización de gas gracias a las empresas Natural Energy SA (72%) y a la Compañía Mega SA (38%). Finalmente también opera en el rubro de la ingeniería, construcción y explotación de oleoductos y logística de productos derivados, con Oleoductos del Valle SA (37%, más 11.9% de Pluspetrol Energy y 7% de Astra Evangelista), Oleoducto Transandino Argentina SA (100%), Terminales Marítimas Patagónicas: Termap (33%) y Astra Evangelista (100%).

La casa matriz de la empresa tiene residencia en España, más precisamente en Paseo de la Castellana 278, Código Postal 28046 Madrid.

En la Argentina la empresa funciona a través de dos denominaciones:

- Repsol YPF Gas S.A., que se encuentra inscrita en la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo la CUIT N° 30-51548847-9. Su fecha de inscripción contractual es 8 de agosto de 1961.

- YPF S.A., inscrita en la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo la CUIT N° 30-54668997-9, cuya fecha de inscripción contractual es el 2 de junio de 1977.

El hecho que posean fecha de contrato social anterior a la privatización, significa que hubo oportunamente un cambio de propiedad accionaria y no creación de una nueva sociedad. Ambas son sociedades locales de capital extranjero, controladas por Repsol YPF S.A. de España.

Es la empresa más grande de la economía argentina, aunque ya lo era desde antes de la privatización. La estructura de su capital social está compuesta de la esta forma: 35.3% son inversionistas estadounidenses, el 23 % inversionistas españoles y el 13% inversionistas del resto del mundo (en su mayoría de América y España), con la especial participación de algunos accionistas minoritarios: 12.5% para La Caixa, 5.3% Grupo BBVA, (1) 5.6% Repinves (controlada por La Caixa en un 41.4%) y finalmente 4.8% la petrolera estatal mexicana PEMEX (Repsol YPF, 2004d: 8, 71-72).

1.1 Etapa privatizadora

El inicio de la privatización de YPF puede remontarse al momento que el general Suárez Mason se hace cargo de la gerencia de la empresa. Su influencia en el directorio fue capital en los oscuros años de la dictadura., dando curso libre a grandes negociados a través de sobreprecios en las licitaciones de la empresa estatal.

YPF fue obligada a endeudarse en el exterior si bien disponía de amplios recursos para sostener su propio desarrollo. En el momento del golpe militar de 24 de marzo de 1976, la deuda externa de YPF ascendía a 372 millones de dólares pero en 1983 llegaba a los 6.000 millones. Por si fuera poco, en la entrada a la democracia se fue creando un proceso de "consenso para la privatización". La empresa es hundida intencionalmente para obligar su venta y reflotarla "milagrosamente" en pocos meses. "En este caso los directores que tuvo la empresa no sólo fueron corruptos militares, muchos provenían de otras petroleras o contratistas... que trabajaban temporalmente en YPF y volvían a su empresa inicial". (Gavaldá, 2001)

En 1989 asume la presidencia Carlos Saúl Menem. En su gobierno se intensifican las políticas neoliberales cuyo programa incluye privatizaciones generalizadas. Por parte de YPF ésta sufrió la venta de áreas centrales y secundarias, la venta de refinerías, etc. a un precio inferior al real, tal como lo hiciera la consultora Merrill Lynch , (encargada de la tasación de YPF), con la estimación las reservas petroleras explotables por YPF, reduciéndolas en un 30 %.

McKinsey, otra consultora de Estados Unidos aconsejó como paso previo a la privatización, la venta de áreas y activos de YPF entre los que se encontraba la Refinería de San Lorenzo, valuada en 8 millones de dólares, que finalmente es obtenida por los grupos Pérez Companc y Soldati. A los meses consiguen un crédito de la Corporación Financiera Internacional para una serie de mejoras en las instalaciones. A partir de aquí surge Repsol que se queda con el grupo Astra que participaba en EG3, empresa que surgió en los tiempos en que Suárez Mason era gerente de la empresa. Su subsidiaria de ingeniería y montajes era Astra Evangelista .

Repsol, una vez en la Argentina intenta hacerse lugar en el mercado de combustibles. En primer lugar intenta adquirir el resto de las acciones de EG3 pero Soldati le exige que si quiere eso, Repsol deberá comprar también su participación en las otras refinerías. Finalmente Repsol compra el 49 % de la participación (que era la parte de Soldati) en la Refinería San Lorenzo por 70 millones sin pagar impuestos aprovechando que en Argentina la compra y venta de acciones no pagan impuestos a las ganancias.

En 1995 muere José Estensoro. A partir de aquí se acelera la privatización. Repsol en un principio se queda con el 15 % de las acciones hasta que en 1999 obtiene la totalidad de YPF.

En el momento en que los españoles la adquieren, Repsol (España) prácticamente era una petrolera sin pozos ni reservas propias (solamente disponía en Argentina de los mencionados activos petroleros de Astra, conseguidos en 1996). Sólo se dedicaba al comercio de combustibles y derivados del petróleo en el territorio español y en el norte

de África. Tras la compra de YPF, se convirtió en una de las diez petroleras más importantes del mundo, gracias a las reservas incluidas en los activos de YPF tanto en la Argentina como en otros países de América Latina, y su presencia en mercados que van desde EEUU hasta la India. En el año 2005 tenía más de 35.000 empleados en todo el mundo, su facturación superó los 51.000 millones de euros y sus ganancias netas fueron de más de 3.200 millones de euros.

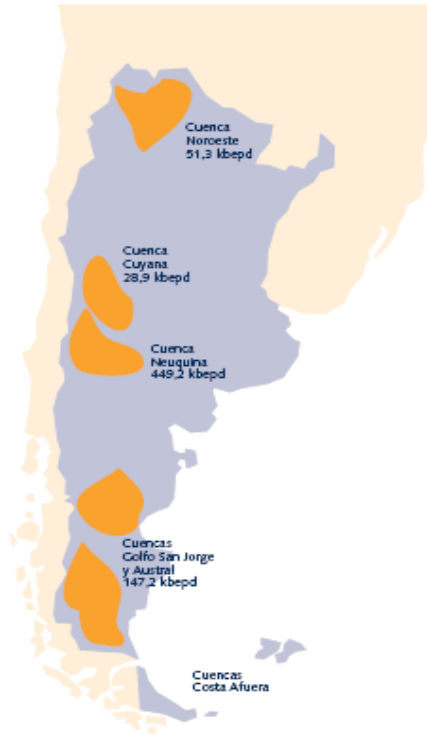
Actualmente Repsol-YPF está presente en la región sudamericana en: Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Surinam, y Guyana. En Chile comercializa derivados del petróleo y maneja el 40% del mercado de gas licuado de petróleo (GLP); en Bolivia y Ecuador explota yacimientos de gas y petróleo y también opera en el mercado del GLP; en Perú, suma a estas actividades la refinación del petróleo; en Colombia y Venezuela, explora y produce petróleo y gas natural; en Guyana hace exploración, y en Surinam agrega la producción petrolera; y en Brasil hace exploración, producción petrolera, refinación y comercialización de derivados y distribuye gas natural.

1. 2 Sectores en los que se desarrolla Repsol YPF en el área petrolera

1.2.1 Explotación

Hacia el 31 de diciembre de 2006, Repsol YPF poseía en Argentina derechos mineros sobre 106 bloques, con una superficie neta de 68.356 km². De los 106 bloques, 17 son de exploración, con una superficie neta de 43.260 km², y 89 son de explotación con un área total neta de 25.096 km². Se encuentran situados en las cuencas Neuquina (provincias de Neuquén y sur de Mendoza, con una suave prolongación hacia el este dentro del territorio de Río Negro y el sector occidental de La Pampa), Cañadón Asfalto (centro sur de Río Negro y se extiende hasta Chubut), Bolsones Intermontanos (La Rioja y San Juan), San Jorge (Chubut, Santa Cruz y Mar Argentino), Austral (Tierra del Fuego y Mar Argentino), Colorado Marina (ubicada en el Mar Argentino), Cuyana (atraviesa, en dirección submeridional, el subsuelo de la provincia de Mendoza desde las inmediaciones de la ciudad capital, al norte, hasta General Alvear al sur.), Noroeste (Jujuy, Salta, Tucumán y Formosa), y Malvinas.

Se incorporaron en el año 2006 tres bloques exploratorios por adjudicación en licitaciones provinciales, Tamberías (Provincia de San Juan), Bolsón del Oeste (Provincia de La Rioja) en la Cuenca Cuyana y Bolsones y Río Barrancas localizado en la Faja Plegada Neuquina. Río Barrancas es el último bloque disponible en la Cuenca que conjuga baja madurez exploratoria con alta probabilidad de existencia de yacimientos convencionales de alta productividad en caso de éxito. Cabe mencionar que Repsol YPF ofertó por 8 bloques en el transcurso del año 2006.



Cuencas petroleras controladas por Repsol YPF



Instalación en la cuenca petrolera de San Jorge

1.2.2. Refinerías

En Argentina tiene tres refinerías sobre un total de nueve que posee la empresa contando España. Se encuentran en Plaza Huincul (Provincia de Neuquén), Luján de Cuyo (Provincia de Mendoza) y La Plata (Provincia de Buenos Aires). Además tiene participación en una refinería más.

Refinerías en Argentina

- Refinerías Repsol YPF
- Refinerías Otros
- Terminales Repsol YPF
- Oleoductos (productos livianos)
- Oleoductos (crudos)



Refinerías en la Argentina (incluye las de Repsol YPF)



Refinería Repsol YPF en Ushuaia, Tierra del Fuego



Refinería Repsol YPF en La Plata, Buenos Aires



Refinería Repsol YPF en Plaza Huincul, Neuquén

1.2.3. Logística

Las refinerías reciben el crudo por tubería, la de Luján de Cuyo desde Puesto Hernández (provincia de Neuquén) por un oleoducto de 528 km, y la de La Plata desde Puerto Rosales (provincia de Buenos Aires) por otro de 585 km.

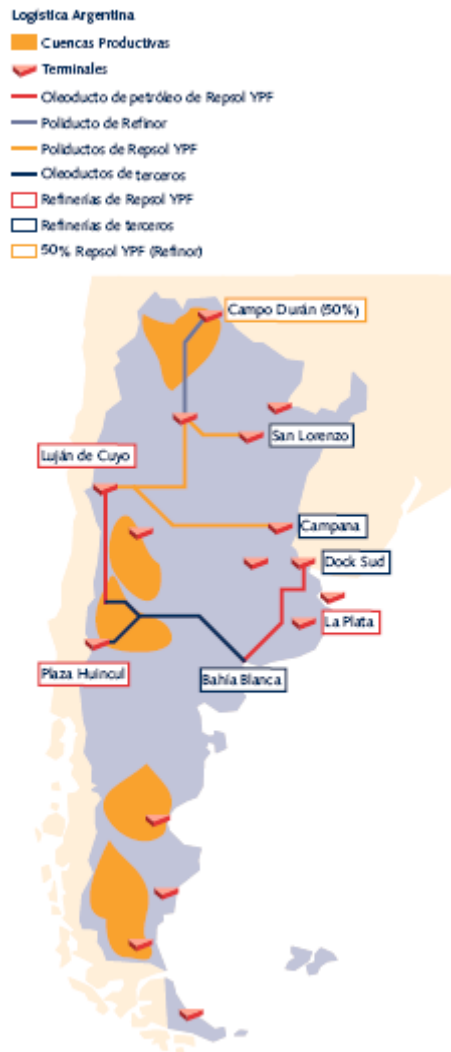
Repsol YPF participa además con un 37% en Oldelval, compañía que gestiona el oleoducto desde la cuenca neuquina hacia Puerto Rosales, y con un 18% en el oleoducto trasandino que con 428 km une Puesto Hernández con la ciudad de Concepción en Chile.

Participa con un 33,15% en Termap, operador que cuenta con dos instalaciones de almacenamiento y puerto. Una se encuentra en Caleta Córdova (provincia de Chubut), con una capacidad de 264.000 m³, mientras que la otra se ubica en Caleta Olivia, en la provincia de Santa Cruz. Su capacidad es de 246.000 m³.

Por último, Repsol YPF participa en un 30% en Oiltanking Ebytem (operador de la terminal marítima en Puerto Rosales) con una capacidad de 480.000 m³, y la

ampliación del oleoducto Puerto Rosales- La Plata desde Brandsen (provincia de Buenos Aires) hasta la refinería de ESSO en Campana.

Repsol YPF también posee una planta de almacenamiento y distribución de crudo en la provincia de Formosa. Su capacidad operativa es de 19.000 m3.



Logística de Repsol YPF en la Argentina

2. Infracciones de Repsol YPF a las Normas de Naciones Unidas sobre Responsabilidad Social Empresaria

2.1 ¿Qué son las Normas de la ONU sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y Otras Empresas en la Esfera de los Derechos Humanos?

También conocidas como Normas de la ONU, fueron adoptadas por la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en agosto de 2003. Fueron redactadas en consulta con sindicatos, empresas y ONG. Aunque reconocen el rol fundamental de los Estados en la tarea de garantizar los derechos humanos, las Normas de la ONU identifican las principales responsabilidades de las empresas en ese aspecto, tal como lo marca el Artículo 1. De esta manera, se crea una importante herramienta

para las ONG, ayuda a los gobiernos a establecer regímenes regulatorios compatibles y socialmente beneficiosos más allá de las fronteras nacionales, y permiten ser utilizadas como parámetro de la conducta de las empresas, ayudándolas a mejorar su desempeño en el ámbito de los derechos humanos. Las normas permitirán crear condiciones equitativas para todas las empresas, dejando al mismo tiempo amplio espacio para que las empresas más visionarias y progresistas adopten estándares más altos.

Las Normas de la ONU se refieren a las responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos dentro de su 'esfera de actividad e influencia.' Las responsabilidades incluyen:

- garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades;
- no violar ni sacar provecho con la violación de la seguridad de las personas;
- proteger los derechos de los trabajadores, que incluyen el derecho a no ser sometidos a trabajos forzados y la no explotación de los niños, el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable, remuneración adecuada, y libertad de asociación;
- evitar la corrupción manteniendo la transparencia;
- respetar los derechos económicos, sociales y culturales; y
- garantizar la protección del consumidor, la seguridad pública, y la protección ambiental en sus actividades empresariales y prácticas de comercialización, incluyendo el respeto al principio de precaución.

Las Normas de la ONU también realizan una descripción de los posibles mecanismos de aplicación y garantía.

2.2. Problemas generados por Repsol YPF

Sobre las problemáticas que genera esta empresa se trabajarán tres dimensiones: una vinculada a lo ambiental, otra sobre la cuestión laboral y la tercera relacionada con la problemática de la soberanía y los derechos humanos.

Sin embargo, los límites entre estas dimensiones se tornan difusos. De esta manera, podemos ver, por ejemplo, como un derecho fundamental de los pueblos originarios (la posesión de la tierra) es literalmente violado por Repsol YPF, lo que podría ser catalogado como una infracción a la soberanía de las poblaciones locales. Sin embargo, esto no acaba aquí pues Repsol YPF se torna doble victimario, ya que también provoca desastres ambientales, tal lo demuestra el caso de Loma de la Lata. También se ve este trasvasamiento de dimensiones en el caso de las protestas laborales en General Mosconi, Las Heras o Plaza Huinca.

Siendo el trabajo un derecho fundamental, la ausencia de éste también puede ser considerado violatorio y a esto se suma la conducta extorsiva por parte de la empresa que derivó en pedido de represión, despidos masivos, etc. Son numerosos los testimonios de atropellos a las libertades individuales o de reunión cuando en los casos citados arriba ocurrieron protestas en pos de mejoras salariales o intentar evitar despidos masivos. Por lo tanto Repsol YPF vuelve al papel de doble victimario, en este caso de los derechos humanos en general (al impedir la libertad de opinión y de expresión) y de los trabajadores más específicamente (por ejemplo, el derecho de asociación y la negociación colectiva).

Respecto a la aparente unidimensionalidad de los conflictos (categoría relativa pues nunca hay que descartar una apertura de las problemáticas) podemos ver ejemplos de ello en las variables ambientales y laborales estrictamente hablando.

En el primer caso, vemos los casos de la Cuenca San Jorge y el Alto Río Senguerr en la provincia de Chubut o las emanaciones producidas en la planta Mosconi en La Plata-

Berisso, que casualmente es protagonista de un terrible caso de inseguridad laboral al ser descriptas las terribles (por no decir inexistentes) condiciones de seguridad otorgadas a los obreros.

Por otro lado en el trabajo, se han detallado algunos de los conflictos generados por la empresa y las respuestas sociales que acarrearón.

En ese sentido podemos hablar de acciones legales, como las que se dieron en el caso Llancañel, en Mendoza que derivaron en el trabajo de diversas ONGs. Sin embargo, no es el único caso de respuesta posible. A menudo han sido necesarios otros métodos, concretizados en protestas y piquetes (veáse los casos Las Heras en Santa Cruz y General Mosconi en Salta derivados en problemáticas de trabajo - búsqueda de aumento de salarios en el primero y bloqueo de despidos masivos en el segundo - o el ejemplo de Loma de la Lata, ligado a la lucha por la posesión de la tierra y freno a la contaminación).

2.2.1. Problemas ambientales generados por la empresa

Hay numerosos ejemplos de daños del equilibrio medioambiental en zonas donde opera REPSOL YPF.

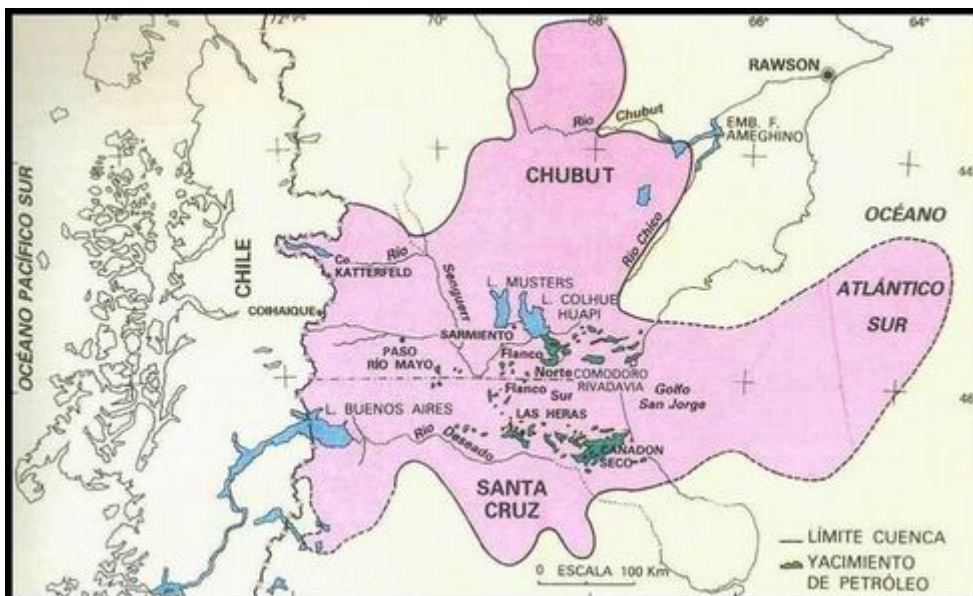
2.2.1.1 El caso de la Región de la Cuenca San Jorge

Otro foco de conflictos ocurre en Chubut. Por un lado está el problema de la contaminación. Por ejemplo Comodoro Rivadavia está en una parte baja. A espaldas de la ciudad está la meseta de 800 metros de altura donde se perfora el suelo a través de pozos petrolíferos. A partir de esto todos los cañadones que desembocan en la costa y cruzan los distintos barrios están en proceso de salinización debido a los productos químicos cancerígenos que se inyectan en los pozos. Hay arroyos cuyas aguas están matando todos los vegetales que encuentran a su paso, en ciertas zonas todo está muriendo. Por ejemplo, en la laguna de Rada Tilly (a unos 20 kilómetros de Comodoro), se encontró contaminación a través de sustancias cancerígenas. En el valle del río Deseado, norte de Santa Cruz, hay otro yacimiento que también está sobre meseta, por ende, toda el agua que escurre acaba en el río Deseado. Los campesinos de la zona se quejaron ya que a los animales les salían gusanos; se estaban pudriendo en vida por el agua que tomaban. Hace un tiempo se comprobó que la napa de agua corriente que surte al pueblo de Koluel Kaike ya no es potable sino que es similar a agua de cloaca, y también gracias a la contaminación del petróleo. También allí tiene las tomas de agua la ciudad de Pico Truncado, que tiene 30.000 habitantes. Por otro lado uno de los mayores niveles de cáncer del mundo se encuentra aquí en la Patagonia central. No cuesta mucho relacionar esto con el tema del agua. La principal causa de muerte en Chubut es el cáncer, sobre todo en Comodoro Rivadavia.

Un aspecto de gran importancia es el vinculado a la utilización del agua que habitualmente era destinada al regadío de campos. En el caso del río Senguerr (provincia de Chubut) y en Santa Cruz, Repsol aprovecha esta agua a través de un acueducto inmenso en lo que se denomina el codo del río Senguerr para utilizarla en la recuperación secundaria del petróleo, algo que no está permitido ya que se debería usar agua reciclada o no potable. Este río es de Chubut; nace en la cordillera y desagua en el valle de Colonia Sarmiento, pero en una parte hace una curva y entra en Santa Cruz. Allí parece radicar uno de los mayores y menos debatidos conflictos. “La falta de agua suficiente para poder abastecer a toda la zona sur del Chubut y norte de Santa Cruz se debe fundamentalmente a la ausencia de una obra en alguna parte de la cuenca del río

Senguerr que permita administrar de mejor manera el agua necesaria para el consumo humano, el riego de las zonas alta y medias de la cuenca y el abastecimiento a la industria petrolera. La cuenca hídrica del río Senguerr parece haber llegado a su punto de colapso. Los últimos veranos han mostrado con claridad que el agua que circula por el acueducto no es la suficiente y las propias autoridades han admitido que más allá de tener en funcionamiento el nuevo y el viejo acueducto los niveles de suministro son inferiores a la demanda existente”, informa el periodista Marcelo García en una nota publicada en octubre de 2005.

En el año 2005 hubo un problema porque el río y los lagos casi se estaban secando. Surgió una comisión con personas de todas las ciudades de la cuenca del Senguerr, y se cortó todo el regadío en los campos, sin embargo jamás se habló de la toma de agua de YPF, del terrible acueducto que tiene ahí. El lago Colhué Huapi ahora ya está seco; de tener 700 kilómetros cuadrados pasó a conservar nada más que 100. El lecho seco levanta inmensas columnas de polvo que provocan alergias y problemas respiratorios y oculares. Desde Repsol-YPF nunca se comunicó nada, si bien está prohibido en todo el mundo sacar agua potable para perforar. El otro problema es que, como están captando el agua subterránea que conforma la mayor parte del río, se corre el riesgo de hacerlo totalmente subterráneo. Si se observa en el pueblo de Facundo (a unos 100 kilómetros de Colonia Sarmiento, y a unos 50 de Los Monos, donde está la toma de YPF), el caudal de agua es el doble; parece un río gigantesco como los de Río Negro. Tampoco se ha comentado que el río Mayo a su vez se une allí con los ríos Guenguel, Chalfía, Chalfía chico, Chalfía medio y Los Hermanos. Parece que el caudal que confluye en Los Monos no existiera pues ese caudal no llega a Sarmiento. Se dice que esa zona está toda contaminada. Además, existen perforaciones dentro del río Chico, que nace del Colhué Huapi. Antes el agua de la meseta desaguaba en el río pero ahora las estancias que antes tenían manantiales hoy tienen agua podrida. Al tomar esa agua, los animales mueren.



Mapa Cuenca San Jorge, en Chubut.

Fuente: <http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=813>

2.2.1.2. El caso de los pozos sin sellar en Comodoro Rivadavia

En el año 2002 se denunció la existencia de 3000 pozos abandonados (sellándose apenas 300 por año) y sin sellar que producen pérdidas de gas e intoxicaciones en Comodoro Rivadavia. A raíz de esto una escuela debió ser desalojada y otra pidió informes a Repsol, ocurrió una explosión en una entidad educativa y se alertó sobre el abandono de una perforación por día.

El permanente olor a gas en las aulas y galerías de la Escuela 169, del barrio Stella Maris, de esta ciudad, provocó una honda preocupación respecto a los pozos petrolíferos abandonados y que nunca fueron sellados en esta ciudad, lo que incurre en una violación a la ley de hidrocarburos.

La ley de hidrocarburos declara que para dejar una locación se debe informar con antelación a la Secretaría de Energía de la Nación que es la que exige los controles y la señalización de los pozos que ya no están en producción.

Según técnicos, un pozo sellado lleva tres taponos de cemento y arriba un dado de un metro cúbico de hormigón. Un cartel debe señalar, además, el lugar en donde se realizó el trabajo.

Las autoridades de la Escuela 169 se percataron del problema antes del estallido: los 400 alumnos de los tres ciclos de la EGB tuvieron que trasladarse a otro edificio situado a casi cuatro kilómetros de su emplazamiento original. Sentían olores extraños que fueron reportados a la empresa Camuzzi Gas del Sur (prestadora del servicio de gas en la ciudad) para que revisara las cañerías. Sin embargo, no encontraban nada anormal. Los trabajos de reparación en la escuela obligaron a desmontar el techo del establecimiento educativo provocando desarraigo en los chicos.

Otro ejemplo lo da el jardín N° 438 ubicado en el mismo predio. Allí comenzó a construirse el cerco perimetral y los constructores notaron que los electrodos saltaban a 40 centímetros.

Según fuentes municipales, estos pozos suman más de 3000 en el área central de Comodoro Rivadavia con un promedio de abandono de pozos de casi uno por día en la zona urbana, constituyéndose en un "peligro latente". Algunos de ellos se encuentran debajo de las siguientes instalaciones:

- Una estación de servicios del barrio Kilómetro 5.
- El edificio de la Universidad Nacional de la Patagonia.
- El estadio municipal en el que juega el equipo de la CAI (Comisión de Actividades Infantiles) de Comodoro Rivadavia.
- La alcaldía policial.
-

Estos pozos abandonados provocan emanaciones de gas natural que salen a la superficie originando intoxicaciones en el organismo o explosiones en el caso de acumulación en un espacio semiabierto

Las redes de gas también fueron fuente de sospechas en el 2001 cuando explotó la Escuela N° 731 provocando quemaduras en un grupo de alumnos que se encontraban en el establecimiento educativo. Tras nuevos estudios de Repsol YPF se detectó un pozo que nunca había sido sellado debajo de la cocina de la escuela.

La directora de la Escuela 197 del barrio Divina Providencia, elevó una nota a la petrolera Repsol pidiendo información sobre el estado en que se encuentra el pozo abandonado que se encuentra en el predio del colegio. La respuesta de la empresa fue que no había problemas ya que allí crecían árboles y no existía olor a gas como en el barrio Stella Maris.

En el lugar se realizó un estudio de gas en suelo, con 15 perforaciones de un metro para realizar el análisis.

2.2.1.3. El caso Llanquaneló

Otro caso que enuncia la falta de responsabilidad ambiental de la empresa es el caso de Llanquanelo. El humedal de Llanquanelo se encuentra ubicado al sur de la provincia de Mendoza. Fue declarado reserva natural y está protegido por las Naciones Unidas a través de la Convención RAMSAR debido a que es una zona por donde pasan y descansan aves migratorias y residentes. Debajo del humedal se encuentran grandes reservas petrolíferas.



Laguna de Llanquanelo, en Mendoza

En el año 1965 se instaló YPF en la zona con 14 pozos. En 1980, la compañía californiana Unión Oil comenzó a operar en la zona. Finalmente, en 1993 Alianza Petrolera, la empresa que más tarde realizaría contrato con Repsol YPF, inició sus actividades.

Merced las nuevas tecnologías se aumentó la producción, lo que reportó que en el 2000 se produjeran 508.500 barriles por día. Los beneficios aumentarían en función de un proyecto de Repsol a desarrollar en el área: “El proyecto consta de tres etapas. La primera etapa se concretó en 1999, con la autorización de un pozo exploratorio, en un trámite abreviado conocido como Aviso de Proyecto, que constituye a nivel técnico una excepción al procedimiento de EIA (Estudio de Impacto Ambiental), no contemplado para este tipo de emprendimiento por las leyes vigentes. La segunda fase pretendía instalar ocho pozos en la zona, mientras que la tercera, originalmente prevista para el período 2003-2007, tenía como objetivo instalar 80 pozos en el bloque de concesión.” (Eduardo Sosa, 2005)

Los proyectos de este tipo deben ser posteriores a un Estudio de Impacto Ambiental, sin embargo, Repsol estableció muy buenas relaciones con el gobierno de la provincia de Mendoza (algo que ocurrió también en Neuquén), por lo tanto no resulta para nada

extraño que el “procedimiento” o simulacro de Estudio de Impacto Ambiental fuera realizado por los mismos técnicos que trabajan para Repsol.

En una oportunidad otra de las maniobras de la empresa provocó que, en la zona de Rincón de los Sauces, una lluvia rompiera los oleoductos. Esto provocó que se derramara crudo sin parar durante días, debido a que para ahorrar dinero la empresa utilizó caños que se habían construido con fibra de vidrio, de frágil contextura.

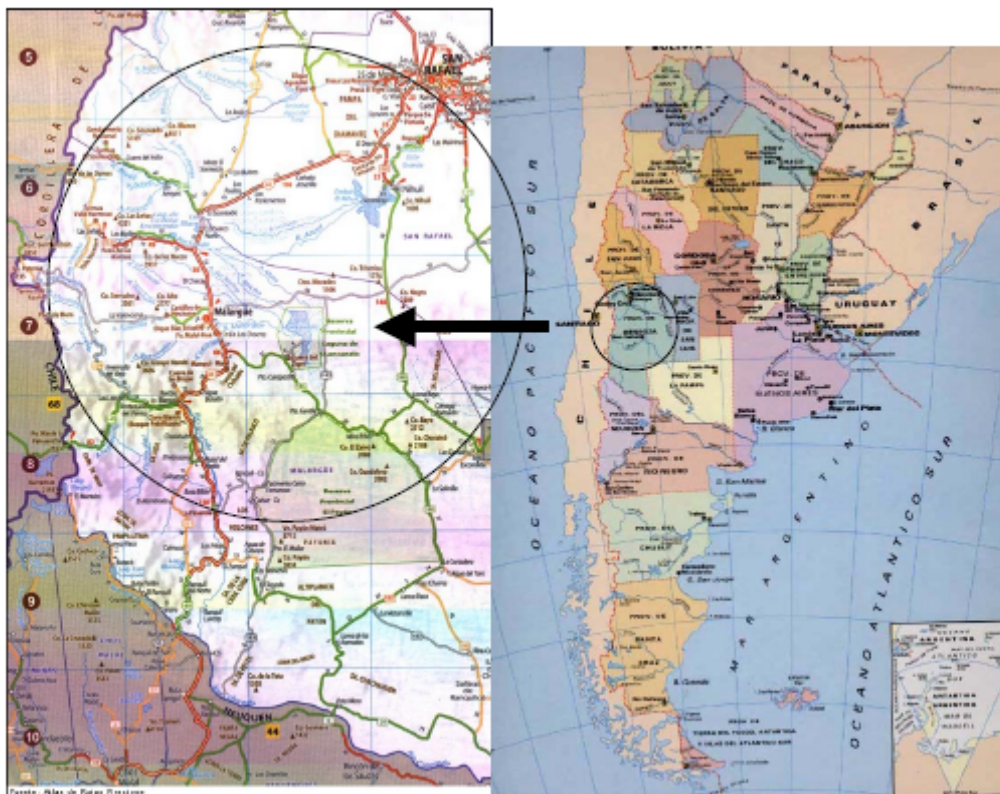
En la provincia de Mendoza existe una ley, la 6045, que prohíbe la concesión de tierras de dominio del Estado. Al respecto, la Organización No Gubernamental OIKOS Red Ambiental acompañada de abogados, pretende mostrar el comportamiento delictivo mostrado por Repsol en esta reserva provincial. (Marc Gavaldá, 2004)

Las acciones de la OIKOS tendieron y tienden a difundir al público el comportamiento de los principales actores involucrados, las violaciones a la normativa nacional y local y los posteriores perjuicios ambientales. Uno de los mayores obstáculos que se le presentó a OIKOS, fue el acceso a la información sobre este proyecto petrolero.

Un ejemplo de esto es que la audiencia pública destinada para analizar el caso se realizó al mediodía de un día laborable y sin previa difusión de la información necesaria con el fin de desalentar la participación ciudadana. Más tarde, el 18 de septiembre de 2000, el gobierno de la provincia hizo público el inicio de las perforaciones cuando aún no se había realizado la Declaración de Impacto Ambiental.

En los dos meses siguientes, OIKOS junto a otras organizaciones, consiguieron interpelar a la Subsecretaría de Ambiente. En marzo de 2001, el Departamento General de Irrigación (DGI) descubrió y anunció la contaminación con hidrocarburos de pozos de agua.

El caso de Laguna Llanquanelo, es el único caso (hasta el momento en Argentina) en el que una ONG logra victorias judiciales frente a la alianza gobierno – empresa petrolera. (Eduardo A. Sosa, 2005)



2.2.1.4. El caso Berisso

Desde finales de la década del '90 y toda la primera década del siglo se sienten malos olores en la ciudad de Berisso, El Dique (en Ensenada) y el barrio General Mosconi. Según testimonian los vecinos, se percibe un nauseabundo aroma en el ambiente, que nadie puede precisar su procedencia.

La mayoría de los ven como responsable a la compañía Repsol- YPF, al entender que los problemas surgen en su planta principal.

Roberto Vescina, por entonces, Gerente de Medio Ambiente de Repsol YPF negó los rumores, al afirmar que “nosotros no registramos ningún proceso que no fuera el habitual” (El Día, 2000).

Uno de los casos más notorios ocurrió el 25 de enero de 2000 cuando una nota sobre esto apareció en el diario platense El Día. Uno de los vecinos, Miguel Iribarne, que vive en la entrada principal a Berisso, se quejó por un olor desagradable en el ambiente, lo mismo que Jorge Berneche, domiciliado en 16 y 163 de la vecina localidad. Además habló de una nube tóxica. “El olor es muy fuerte y se siente a toda hora, sobre todo de noche” (El Día, 2000)

Sin embargo, en la dependencia de Defensa Civil Berisso no se registró ninguna denuncia de este tipo.

Además, en la noche del domingo 23 de domingo la llama de una de las tantas antorchas de la Petroquímica tenía un tamaño fuera de lo común, según testimonios de los vecinos. Pero para Vescina era algo normal ya que según él era por el cambio de operación de alguna de las tantas máquinas. Y agregó: “Es algo de rutina que no tiene por qué ocasionar olores, ya que el sistema está en condiciones óptimas” (El Día, 2000)

Pese a ello, la preocupación de los vecinos de una importante zona de la región sigue girando alrededor de la contaminación ambiental, tal como lo demuestran las sucesivas denuncias por nubes tóxicas y olores nauseabundos. Sin embargo, las soluciones parecen remotas. Estas nubes tóxicas son un problema repetido en la región, que nunca pudo ser solucionado; quizás porque presenta diversas aristas. El polo petroquímico está compuesto por muchas empresas que queman sustancias que producen nubes negras o blancas, según la ocasión. Pero en la mayor parte de los casos es muy difícil de detectar en qué industria se produjo el desperfecto. Por ello, los vecinos que sufren las consecuencias de la contaminación ambiental generalmente no saben qué hacer o a dónde recurrir para obtener una respuesta.

2.2.1.5 Derrames tóxicos

a) El caso Cañuelas

El lunes 8 de julio de 2002 a las 5 de la mañana un camión cargado con metanol procedente de Plaza Huincul volcó en la ruta 215, a la altura de Loma Verde, partido de Cañuelas, cerca de la ciudad de Brandsen. Parte del líquido quedó derramado en el asfalto y la banquina. El tránsito sobre esa ruta provincial fue cerrado por las autoridades policiales. Aunque el camión lleva el logotipo YPF, la empresa dijo que es un vehículo contratado a la empresa Transima. El metanol o alcohol metílico se transportaba desde la planta de Plaza Huincul hasta el polo petroquímico La Plata (puerto de Ensenada)

Según trascendió, una de las hipótesis más firme sobre lo que pudo haber ocurrido

indica que el chofer del transporte se habría quedado dormido y al despertar habría pegado el volantazo que hizo que el cisterna se volcara.

b) El caso Plottier

A la una de la madrugada del 13 de mayo de 2003 un camión Scania de la empresa Repsol-YPF que transportaba 9.000 litros de metanol desde la destilería de Plaza Huincul hasta la localidad de Ensenada, volcó en la localidad de Plottier. Parte del líquido -muy contaminante y tóxico-, se derramó en el lugar.

El camión, que transportaba en su acoplado el metanol, volcó al bajar desde la ruta 22 hacia la estación de servicio "Oil Plus" ubicada en el ingreso oeste de Plottier, cerca de la intersección con calle Batilana. Quedó desbarrancado sobre la banquina, inclinado sobre sus ruedas derechas y sin movimiento, destacó personal policial. El chofer habría decidido hacer una parada para descansar. Según informaron voceros de la empresa, cerca de 50 litros del producto se derramaron de forma progresiva en las cercanías del lugar debido a que el líquido hizo presión y las salidas del acoplado cedieron. Según las primeras pericias realizadas el accidente se produjo por el movimiento de suelo que se está haciendo en este sector de la ruta para construir la multitrocha. Esto, junto a la lluvia que parece haber caído y el peso del transporte, provocaron que el terreno haya cedido. Las ruedas derechas del camión, dominio ROU 807, quedaron enterradas en la tierra.

Una dotación de bomberos de la capital neuquina, efectivos policiales y una patrulla de seis personas de la empresa Repsol-YPF, participaron en el control del derrame. Los trabajos se realizaron desde la madrugada hasta las primeras horas de la mañana, lo que derivó en la interrupción del tránsito en este sector de la ruta. Los operarios de la petrolera llegaron al lugar del accidente desde la planta de Plaza Huincul. Una de las medidas que se tomó fue colocar la mayor parte de los 9.000 litros de metanol en otro camión cisterna. El metanol derramado, conocido también como alcohol de quemar, fue absorbido por la tierra y no fue necesario usar material espumante para su extinción. Este producto es líquido a temperatura ambiente, incoloro y se utiliza, entre otras cosas, para mejorar el octanaje de los combustibles. Es altamente tóxico y su ingesta puede causar ceguera y muerte (ver aparte). Aproximadamente 35 camiones por día salen de la destilería de Plaza Huincul cargados de metanol. La mayoría lo hace con destino a Ensenada, donde la petrolera embarca el producto para exportarlo. Una parte menor es trasladado hasta Luján de Cuyo, en Mendoza.

El camión que protagonizó el accidente pertenece a la firma Chenyi SA, contratista de Repsol-YPF. Una vez que se contuvo el derrame, el líquido del acoplado fue cargado en otro cisterna y llevado nuevamente a su lugar de origen. Lo mismo se hizo con el transporte para realizarle la verificación.

2.2.2. Problemas laborales generados por la empresa

2.2.2.1. El caso Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia es la mayor ciudad del litoral Atlántico al sur de Bahía Blanca, y la principal ciudad de la provincia de Chubut. En el año 1991, representaba el 34,8% del total de los habitantes de esta provincia con una población de 124.104 personas. Desde su fundación se caracterizó por ser un centro de atracción poblacional, relacionado con la existencia de oportunidades en el mercado laboral local, generadas especialmente por la actividad petrolera, primordial para la región desde principios del siglo XX. En este sentido Comodoro Rivadavia tiene un largo historial petrolero.

Debido a esto YPF ocupaba un lugar central y decisivo en la dinámica económica de la ciudad. Debido a esto, no es una exageración señalar que lo que ocurriera en el sector petrolero repercutiría sobre la ciudad ya que la empresa, cumplía una serie de funciones económicas y sociales, que permitían construir una identidad social particular, desde donde se desarrollaban lazos afectivos entre los trabajadores y la empresa.

Tras la privatización de YPF, Comodoro Rivadavia sigue siendo el principal centro urbano de la Cuenca del Golfo San Jorge, pues es el centro de emplazamiento administrativo, de servicios y comercial con ella relacionado. En definitiva, Comodoro Rivadavia es la ciudad más importante dentro de la provincia de Chubut. Luego del censo de 2001, la localidad contabilizaba una población de 143.689 personas. Sin embargo desde instancias provinciales y municipales se sostiene que hay un 12% de la población de Chubut que no fue censada, por lo tanto la ciudad tendría más habitantes.

Las privatizaciones tuvieron serias consecuencias sobre la ciudad, que dependía en gran medida de la presencia de YPF. El impacto más evidente fue la contracción del mercado laboral local –especialmente por la disminución en la participación de la empresa sobre la población ocupada–, el incremento de la desocupación, la subocupación y el cuentapropismo. En el marco de un fuerte repliegue político de los sectores populares y de disciplinamiento social, los retiros voluntarios y la organización de cooperativas y microemprendimientos funcionaron como estrategias de contención política de los trabajadores y como atenuantes ante la creciente desocupación.

Desde las esferas provinciales y municipales (que apoyaron la privatización) se ensayaron tímidamente medidas asistencialistas y de corto plazo, que dejaron traslucir la falta de compromiso en la búsqueda de respuestas tendientes al desarrollo a largo plazo.

Se puede decir que la devaluación de principios de 2002 trajo efectos beneficiosos para el sector de hidrocarburos en Argentina lo que repercutió sobre la estructura socioeconómica de la ciudad. A la favorable coyuntura cambiaria, los últimos años mostraron el incremento del precio internacional del crudo, llegando a alcanzar récords históricos. Al ritmo que aumenta la extracción de petróleo y gas en la Cuenca del Golfo San Jorge (con riesgos de sobreexplotación, por la ausencia de controles) se evidencia la reactivación de la ciudad y la región. Esto también beneficia al gobierno provincial y municipal ya que aumentan los recursos recibidos en concepto de regalías.

En el ámbito local se reafirma el carácter monodependiente de su estructura económica de Comodoro Rivadavia y su casi nula diversificación productiva. Los niveles de desempleo bajaron pero, teniendo en cuenta las particularidades de la actividad y las características de los puestos de trabajo que se generaron en la década del noventa, no se

puede pensar que se trata de una situación estable y segura para los trabajadores del sector petrolero.

Si bien el sector servicios continúa siendo el principal generador de empleo (69,3%) (aunque también es su principal expulsor), la actividad petrolera fue la que más creció en este último tiempo, absorbiendo el 12,5% de los empleos actuales, según El Diario Patagónico en 2004.

El aumento de la extracción petrolífera en la Cuenca San Jorge tuvo un efecto dinamizador sobre la actividad económica y social de la región. Han crecido las ventas, se habilitaron nuevos negocios, aumentaron las operaciones inmobiliarias y el parque automotor.

Aunque Repsol YPF planea invertir en la región el largo plazo se plantea incierto para la zona, sin posibilidades de generación de empleos estables.

Desde fines de los noventa, se registra un progresivo incremento de las protestas, piquetes, cortes de ruta, toma de instalaciones, llegando a contabilizarse una docena de manifestaciones en 2004, en reclamo de trabajo a las empresas petroleras.

Según datos oficiales, desde el año 2000, las petroleras privadas (especialmente Repsol YPF) dieron 2.050 puestos de trabajo, como consecuencia de estas protestas. En julio de 2004, en Caleta Olivia (ciudad ubicada a 70 km. de Comodoro Rivadavia, en Santa Cruz), un grupo de piqueteros tomó la planta de tanques de TERMAP (una terminal marítima petrolera de la cual es co-propietaria Repsol-YPF) con gran repercusión sobre los medios de comunicación nacionales. Luego de 12 días de ocupación, más de cien desocupados (en su mayor parte jóvenes y con un gran porcentaje de mujeres) acordaron con las empresas petroleras un sustento económico mensual de \$700 y la realización de cursos de capacitación con posibilidades de entrar dentro del mercado laboral.

En el segundo lustro de la década del noventa, el área Santa Cruz norte tomó una mayor importancia relativa en cuanto a producción pero también crecieron las protestas que se suscitan debido al incremento de la extracción hidrocarburífera.

Pero además, REPSOL YPF tuvo que atender huelgas y manifestaciones de petroleros activos que llegaron a paralizar yacimientos. Por ejemplo, en noviembre de 2004, agentes petroleros cortaron las rutas que dirigían a los yacimientos, en demanda de una reivindicación salarial del 45% (luego de rechazar una propuesta del 20% a pagar en cuatro años ofrecido por la empresa).

Además, ex trabajadores de YPF “autoconvocados” (alrededor de 1.500 en Comodoro Rivadavia) sostienen causas judiciales en reclamo por la incorrecta liquidación de acciones del Programa de Propiedad Participada, que generó un grave perjuicio a miles de ex empleados de YPF Sociedad del Estado y, consecuentemente al Estado Nacional, que ahora debe reparar el perjuicio generado por las resoluciones que entre los años 1993 y 1995 adoptó el por entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo. En estas resoluciones:

1) Se restringió significativamente la cantidad de trabajadores que podían ser adherentes al programa, ya que miles de empleados habían sido desvinculados de la empresa antes de julio de 1993, a través de procesos compulsivos.

2) Se posibilitó que los empleados de YPF S.A. que si hubieran ingresado con anterioridad a enero de 1991, en la ex YPF Sociedad del Estado, participaran en el Programa de Propiedad Participada, percibiendo una suma muy superior a lo que les hubiera correspondido de haberse distribuido las acciones en la cantidad de empleados que hubiera correspondido.

3) Se posibilitó que empleados de YPF S.A. contratados con posterioridad a enero de

1991, participaran del programa y se beneficiaran indebidamente, ya que de acuerdo a la Ley 23.696 les estaba vedado, ya que habían ingresado a una empresa privatizada. Los desocupados de Comodoro Rivadavia nucleados en el Polo Obrero también se han movilizado con el fin de obtener fuentes genuinas de empleo. Las marchas se dirigen tanto a la municipalidad como a las administraciones de las operadoras de petróleo. En 2002, la Federación de Trabajadores Combativos (FTC) tomó la playa de tanques de Repsol YPF en Comodoro Rivadavia en demanda de puestos de trabajo.

2.2.2.2. El caso Santa Cruz

La permanencia de los conflictos muestra que ante el pedido de soluciones económicas y sociales planteado por las demandas populares, las empresas solicitan (y organizan en varias ocasiones) la intervención de las fuerzas de seguridad. En muchas localidades del norte y centro de la provincia de Santa Cruz, es habitual la aplicación de apremios ilegales y torturas a dirigentes y activistas de las organizaciones de trabajadores desocupados. Ello está muy bien documentado en los casos específicos de Caleta Olivia y Las Heras. Entre septiembre de 2004 y febrero de 2006 se produjeron numerosas protestas frente a las empresas, ya que éstas precarizan las contrataciones y no atienden los reclamos que tienen como uno de sus fines incorporar un mayor número de trabajadores (como el mencionado ejemplo de TERMAP. Estas han sido localidades muy castigadas por los despidos masivos frente a caídas del precio del petróleo. Por ejemplo Las Heras, redujo su población de más de 15.000 habitantes a menos de 7.000 en la década del noventa. Esto trajo, además, numerosos inconvenientes sociales, sanitarios y psicológicos; entre agosto de 1998 y enero de 2000 hubo allí 22 suicidios de adolescentes.

En febrero de 2006 ocurrió una protesta organizada por los cuerpos de delegados de los petroleros de Las Heras. Solicitaron:

- El encuadramiento sindical para los trabajadores de la construcción que desarrollan labores en los pozos (basados en el principio de “igual remuneración para igual tarea”)
- La incorporación al convenio petrolero (y obtener así salarios más altos)
- La disminución del peso del impuesto a las ganancias que deben pagar por sus sueldos (altos ya que el costo de vida en la zona es muy elevado)



Las Heras, Santa Cruz, 2006

Cuando el líder de la huelga se encontraba en una radio local comunicando los objetivos de la propuesta, fue detenido por la policía provincial y trasladado a la comisaría de Las Heras. Surgió una movilización popular espontánea que rodeó a la dependencia policial la cual fue reprimida con balas y gases lacrimógenos. Finalmente el delegado sindical fue liberado y en los incidentes murió un policía. Luego de sucedido esto, Gendarmería Nacional fue enviada a la zona y otros destacamentos de la policía provincial, provocándose la militarización de la zona. Hubo varios detenidos con y sin orden judicial, entre los que se contaban numerosos activistas sociales. También hubo torturas y detención de adolescentes, con una metodología similar a la utilizada por las fuerzas de seguridad durante la dictadura militar (utilización de autos sin identificación, allanamientos sin orden judicial, traslado de detenidos a zonas alejadas de la localidad, etc.). De esta manera se violaron así los principios elementales del estado de derecho (derecho de reunión, de manifestar, de expresarse, a la integridad física, etc.). Los directivos de las petroleras, en tanto, pedían el endurecimiento de las respuestas a huelgas y cortes de rutas.

2.2.2.3. El caso Cutral Có – Plaza Huincul

Entre 1991 y 1993, con la reestructuración y posterior privatización de YPF nace la desarticulación del capitalismo de estado en enclave y a ceder terreno a un capital privado (oligopolio transnacional) que reduce en forma drástica el personal y deja de lado su rol de contención social (YPF había desarrollado clubes, escuelas, hospitales, barrios y viviendas para los trabajadores). Se inicia el replanteo de las relaciones sociales de poder en las localidades y se asiste a un proceso de descomposición social resistido por sus habitantes. Esto no ocurre en otros pueblos con las mismas características de capitalismo de estado o privado en enclave (como Sierra Grande en Río Negro, San Nicolás en Buenos Aires, etc.) que sufren el mismo proceso, en los que la lucha de los trabajadores se da en forma aislada, y cuyo resultado es el éxodo, convirtiéndose en “ciudades fantasmas” (también se retira el ferrocarril, luego de su privatización, fortaleciendo esta tendencia). Sin embargo en Cutral Có y Plaza Huincul la resistencia aflora unos años después, a mediados de la década, con cortes de ruta y de acceso a los campos petrolíferos, a partir de los cuales surgió un nuevo actor social en la Argentina: los piqueteros.

Para proceder a la reestructuración y privatización de YPF, el gobierno creó una política de contención y prevención de la conflictividad instalando mecanismos de despidos que dejaban “enganchados” a los ex trabajadores a la suerte de la empresa, o a través de grandes indemnizaciones financiadas por el Banco Mundial. De esta manera, una parte de los trabajadores despedidos invirtieron sus indemnizaciones en emprendimientos dependientes de YPF, mientras que otros lo hicieron en pequeños negocios. Pocos años después la mayoría fracasó, creándose condiciones para la emergencia de la situación de conflicto.

Habiéndose acabado el circulante inyectado mediante indemnizaciones por despido en 1991, quebrado una parte de los emprendimientos empresarios y por cuenta propia, y aumentado en gran medida la desocupación, en 1996 la situación se tornó muy difícil en esta zona.

Los cortes comienzan el día 20 de junio de 1996, protagonizados por estudiantes secundarios y profesores en la torre de ingreso al Barrio Uno (un ex barrio de empleados de YPF), donde se van juntando más de mil personas. Se presentan políticos de la oposición interna del partido gobernante, de la oposición oficial, funcionarios, y llegan adhesiones de distintas instituciones y entidades intermedias locales. En los primeros días, el ex intendente de Cutral Có, Adolfo Grittini (línea blanca del MPN), es sindicado por los periódicos y por la policía federal como líder de la protesta. El sábado 22 Se realiza una asamblea que reúne a más de cinco mil personas (en la torre de YPF sobre la ruta 22) donde se decide continuar con el corte de rutas y ocupar al día siguiente las sedes municipales y las principales oficinas públicas provinciales. Comienzan a circular rumores sobre la presencia de gendarmería en la zona que finalmente llega el lunes 24, avanzando por la ruta y sobrepasando el primer piquete. Allí usó la tanqueta hidrante con agua helada, gases lacrimógenos y balazos de goma, aunque el agua y el gas movidos por el viento se vuelven contra los gendarmes. La segunda etapa, inicia el 9 de abril de 1997 y también dejó un tendal de represión. El 18 de ese mes se levantan los piquetes tras los pedidos de aprobación de la ley de traspaso del yacimiento de gas y petróleo El Mangrullo a las municipalidades para su administración y cobro de regalías; quinientos puestos de trabajo en YPF (serían por cuatro meses), jubilación anticipada de los ex trabajadores de YPF y Gas del Estado; préstamos de \$2.000 a productores rurales; desistir de acciones judiciales impositivas; contratos directos por tres años con YPF de las empresas formadas por ex empleados de la petrolera y de gas del estado. Quedaron en estudio los puntos de mediano y largo plazo: la realización de algunas obras (por ejemplo un nuevo hospital) y medidas más de fondo, como el compromiso de YPF de estudiar la ampliación de la destilería Plaza Huincul; en relación al proyecto Mega de separación y transporte de gas, YPF dispondría que una parte de los gases ricos queden a disposición del parque industrial para su industrialización; un régimen de promoción industrial y un fondo de reparación histórica.

Sin embargo urgen problemas porque en la petrolera se discrimina a algunos fogoneros que se supone que tienen la prioridad.

De esta forma en los años 1996 y 1997, los llamados “fogoneros” impulsaron la protesta social entre las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul, ante la debacle productiva y la precarización laboral impulsada por las empresas privadas. Ante la multiplicación de las luchas sociales tanto en Neuquén, como en Salta y Santa Cruz, las empresas recurrieron a los estados provincial y nacional, y a través de la represión de fuerzas federales y provinciales se militarizaron las zonas en conflicto. Ello produjo el asesinato de cinco jóvenes y más de 200 heridos en estas poblaciones petroleras.



Cutral Có, 1997

2.2.2.4. El caso General Mosconi

General Mosconi es un pueblo de las sierras sub-andinas, ubicado en la provincia de Salta. Es una zona gasífera y petrolera por excelencia.

El proceso privatizador iniciado a principios de la década del '90 afectó al pueblo al originar un fuerte proceso de pérdida de puestos de trabajo en la empresa YPF lo que contribuyó al crecimiento exponencial de la desocupación. Aproximadamente 5000 trabajadores quedaron desocupados sobre una población activa de 8000. (Claudia Korol, 2004)

Sin embargo la lucha contra la privatización se inició antes de que este proceso desembocara en el final.

Ya en febrero de 1989 se organizó la agrupación de Trabajadores Ypefianos que realizaron asambleas de concientización en yacimientos Palmar Largo (Formosa), Tineo y en la administración central (Vespucio-General Mosconi), denunciándose la inminente privatización de Y.P.F.

En noviembre de 1990, en el complejo Mosconi, se realizó una asamblea popular en contra de la privatización de Y.P.F, donde participaron más de siete mil trabajadores.

El 1° de Abril de 1996 surge la U.T.D., formada en su casi mayoría por ex trabajadores de YPF.

Entre el 7 y el 14 de Mayo de 1997 se realizó el primer corte de ruta en Mosconi y Tartagal.

Pero la abrupta pérdida de puestos de trabajo originó un largo camino de lucha por parte de la población de Mosconi.

El 1ª de mayo de 2000, toda la población de Mosconi se manifestó frente a la refinería de Repsol. A las dos semanas apareció el primer muerto. Durante la madrugada del 12 del mismo mes cientos de policías se presentaron disparando gases lacrimógenos. Como resultado de esto al cabo de unas horas había otro muerto. Gendarmería invadió el pueblo de Mosconi, disparando balas de goma hasta dentro de las casas, en búsqueda de los piqueteros. Sin embargo la gente logró expulsarlos. Los vecinos de Tartagal se unieron a la manifestación, apoyando a los ciudadanos de Mosconi durante los enfrentamientos.



Protesta en General Mosconi, Salta

El 9 de Noviembre del 2000 el corte de Cuña Muerta alcanza a Mosconi. A media noche se acuerda con las autoridades continuar el diálogo y no reprimir. Sin embargo al día siguiente muere Aníbal Verón. Se inicia una revuelta popular. En Tartagal son quemados la policía, el diario "El Tribuno", la empresa de transportes Atahualpa, EDESA. También ocurren saqueos de comercios. Por su parte en Mosconi son incendiadas la Municipalidad, Rentas, la policía y la casa del intendente.

En junio de 2001 se realiza otro corte de ruta durante el cual son asesinados los jóvenes piqueteros Oscar Barrios y Carlos Santillán. Además hubo 8 heridos de bala.

El 20 de Junio del 2001 los piqueteros acampan en la Plaza del Aguante.

En noviembre de 2004 ocurre la última pueblada. Los ex-trabajadores de YPF bloquean los accesos a las petroleras y cortan la ruta 34 demandando trabajo genuino, que se les pague la deuda que contrajeron con ellos el Estado, en el momento de la privatización, hace 12 años, en concepto del 14% del paquete accionario de YPF. Otra vez fueron duramente reprimidos y encarcelados sus principales dirigentes lo cual desató la furia de la población, que decidió ingresar a las sedes de Tecpetrol (perteneciente a Techint) y Pluspetrol (de Repsol). En la revuelta se produjeron destrozos y se hizo explotar un tanque de gas. Desde la UTD se informa que en estos hechos hubo provocadores policiales” (Claudia Korol, 2004)

La desocupación no es el único fragelo que enseñoró sobre la población de General Mosconi. Repsol YPF deforestó, rompió caminos, contaminó las aguas. Desde su instalación Mosconi sufre problemas climáticos, muertes de familias por aludes de barro, pérdida de su flora y su fauna, aluviones de lluvia, enfermedades como la malaria, la muerte de sus niños por el hambre.

A raíz de esta situación surge la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD), que reclama por el deterioro de la educación, la salud y el medio ambiente.

En este caso, “la desocupación como fenómeno colectivo fue desdibujando las fronteras sociales, al tiempo que instaló las bases para el desarrollo de una primera experiencia unificadora.”(Claudia Korol, 2004) La UTD se formó bajo el modelo sindical, afianzando su postura durante la acción, al promover la organización autónoma del pueblo a través de la articulación del conflicto social y la creación de iniciativas, entre ellas, los cortes de ruta generadores de una nueva forma de identidad colectiva, además de la realización de emprendimientos productivos para la sobrevivencia de la población. De esta manera aparecen proyectos colectivos como la escuela, el hospital, las huertas y granjas integrales. En cooperativas se planea la reforestación del lugar, la organización de comedores comunitarios, etc.

Uno de los principales dirigentes de la UTD, Juan Carlos “Hippie” Fernandez dice: “Con el cierre de YPF, vimos cómo ha desaparecido parte de nuestra cultura, de nuestra identidad. Junto a la desocupación, crecieron otros problemas. La empresa petrolera, las multinacionales, entraron a deforestar la selva. Empiezan a romper los caminos y a hacer las picadas, y nosotros no tenemos contención arriba en las sierras. Eso crea problemas climáticos. Hemos tenido un alud de barro, donde murieron familias. Así también se van las familias nuestras. Las petroleras derraman en los ríos productos químicos. Nosotros tenemos el 60% de enfermos de diabetes, y tenemos personas enfermas del corazón y de la cabeza gracias a los productos químicos que nos entregan las multinacionales. Las aguas nuestras están contaminadas. Tenemos enfermedades como el dengue, leishmaniasis, hantavirus. Las multinacionales están aquí sólo para llevarse nuestros recursos naturales. No han instalado una sola industria ni generado puestos de trabajo. Sus únicas inversiones fueron para digitalizar el control de los pozos.”(Claudia Korol, 2004 extraído del Informe Repsol Mata en Argentina, 2006)

Otro de los dirigentes reconocidos, Pepino Fernández plantea: “Nosotros vemos cómo se mueren las plantas, cómo se muere la fauna, y cómo se mueren las personas. Nos están matando hace rato, y cuando reclamamos, nos mata la gendarmería. Debe haber unos mil efectivos en esta localidad: el grupo antimotines de Santiago del Estero, que viene con francotiradores, los escuadrones 52 y 54 de la Gendarmería, que están cuidando los intereses de las multinacionales. También está la DEA norteamericana, y

quieren establecer una base militar de EE.UU. Pero nosotros no los queremos.”(Claudia Korol, 2004, extraído del Informe Repsol Mata en Argentina, 2006)



Zona de General Mosconi, provincia de Salta

2.2.2.5. El caso Petroquímica Mosconi en La Plata

En el año 2002 se produjo la primera muerte en la Planta Petroquímica General Enrique Mosconi de Repsol YPF ubicada en Berisso, ubicada unos 65 kilómetros al sur de la ciudad de Buenos Aires.

Carlos Guanciarrosa, ex obrero de la planta y delegado sindical tuvo una reunión con el Administrador General de la Destilería de la Plata, Ingeniero Chantareli. Allí le afirmó que esa muerte se podía haber evitado porque el operador, si bien tenía años en la empresa trabajando en el laboratorio no tenía experiencia en planta y entregó una bomba que es altamente riesgosa como la del condensado de alta que tiene 32 kilos de presión y más de 220 grados de temperatura. Cuando entregó dicha bolsa en el área de mantenimiento, el mecánico se confió, ya que nunca había pasado nada. Sin embargo, cuando se aflojaron los bulones, reventaron los espárragos y emergió todo el condensado. El trabajador sufrió quemaduras que lo llevaron a la muerte en diez días. El segundo trabajador inmerso en el mismo accidente quedó seriamente quemado. Según Guanciarrosa, el accidente no hubiera sucedido de haberse tomado las precauciones necesarias como dejar enfriar la bomba, de tal manera que al enfriarse se contraiga el material y se produzca el sellado automático. La falta de experiencia no permitió que esto sucediera. Cuatro días después de la reunión Guanciarrosa - Chantareli murió otro operario en planta, está vez dentro del alambique, paralizado por inhalación de nitrógeno. Las causas del accidente también se podrían haber evitado pero el mismo también fue producto de la tercerización de personal que realiza Repsol YPF. El trabajo que antes de la privatización era realizado por personal de planta (que además recibía la capacitación para operación de planta y manejo de emergencias en forma directa por la misma empresa estatal), tras la privatización fue realizado con menos personal que además en muchos casos no tenían relación de dependencia directa, o sea, se contrata una empresa para la realización de esta clase de tareas. El trabajador o la empresa tercerizada, para conseguir el empleo baja los costos y en este caso la variable principal en cuanto a costos es la seguridad, bajándose la calidad de la misma. En el caso del accidente en el alambique, el trabajador ingresó a él con respirador autónomo cuando en

realidad para realizar tareas en un alambique se debe hacerlo atado con soga, con un adicional conectado a un suplementario por si falla el primero y dos asistentes que vean la secuencia del trabajo y tengan el conocimiento suficiente para saber como actuar en casos de emergencia, de presentarse ésta. O sea no alcanza con estar provisto solamente con equipo autónomo de respiración.

El 14 de septiembre de 2006 se produjo una explosión en la misma planta petroquímica. Un operario murió y otros tres resultaron heridos.

Uno de los heridos presentó estado delicado, con quemaduras en el 30 por ciento de su cuerpo y según reveló su padre, había empezado a trabajar esa misma noche.

El fallecido trabajaba para la empresa contratista Hidrocinetic, al igual que los heridos. Según el informe oficial, la explosión ocurrió alrededor de las 22.20 por un accidente en un equipo que alimenta la planta de Lubricantes de la refinería platense, que se encuentra en la avenida 6 a la altura del Puesto I de Berisso, a orillas del río de la Plata, cuando un operario ejecutaba trabajos de mantenimiento y en momentos en que unas 70 personas realizaban distintas tareas en el establecimiento.

El informe continúa afirmando que el equipo se encontraba fuera de servicio para la realización de labores correspondientes a un paro de mantenimiento programado.

El operario fallecido fue identificado como Felipe Ayala, según dijo Cristian Medina, secretario de organización de la UOCRA.

Otros tres operarios de Hidrocinetic resultaron heridos. El de mayor gravedad, Jesús Bálamo, de 28 años, padre de tres hijos, fue llevado al hospital "San Martín" de La Plata, donde quedó internado en terapia intensiva con quemaduras en el 30 por ciento de su cuerpo.

Las otras dos personas, de apellidos Caballero y Rodríguez, al hospital "Víctor Larrain" de Berisso, ambos fuera de peligro inmediatamente, recibieron traumatismos varios y quemaduras varias originadas en el vapor.

Según Repsol la situación se circunscribió al ámbito interno de dicha Unidad e inmediatamente se dio intervención a las autoridades pertinentes para iniciar la investigación de las causas del accidente. Además, "transmitió" su pesar a las víctimas, a quienes seguiría prestando toda su colaboración, en tanto que mantendría informado a los medios de comunicación a medida que avancen las investigaciones".

Sin embargo, Medina responsabilizó a la empresa Repsol YPF por el accidente.

"Esta tragedia ocurre por falencias de seguridad e higiene por parte de la empresa, en este caso Repsol YPF, que subcontrata a una firma que tiene que garantizar la seguridad e higiene de los compañeros y seguramente miró para un costado", sostuvo el gremialista a radio Provincia.

Prefectura Naval informó que el primero en asistir a las víctimas fue el sereno de la planta, Roberto Rodríguez, quien dio aviso a la empresa y a la policía la que en contados minutos llegó junto a personal de Prefectura.

Personal especializado de Prefectura este mediodía realizaba una serie de diligencias en el lugar para determinar fehacientemente las causas que desencadenaron el accidente, por disposición del fiscal de La Plata Omar Morán.

Lo ocurrido demuestra el permanente desmantelamiento y vaciamiento paulatino ocurridos desde la privatización de la empresa. Cuando la Planta era del Estado, "existían cuatro turnos de ocho horas, con una dotación de 12 personas por turno operativo, conformado por electricista, mecánico, mecanista, instrumentista, como integrantes de los mecánicos de Mantenimiento por turno y que además eran parte de la brigada de incendios junto con los operadores de la planta. Cuando se realizaba un paro programado de planta se juntaban los dos turnos en uno, la dotación en la Planta era de por lo menos 10 operadores más un tablerista que hacía de coordinador, y otro que

seguía las secuencias. Una vez que fue privatizada se pasó a dos turnos de doce horas, con reducción de personal” (CTA, 2006) Con la modificación que favorecen jornadas de 12 horas de trabajo el personal se vio reducido incrementándose las horas de trabajo en forma terrible, lo que afectó la seguridad operativa, el proceso normal y aumentando el riesgo operativo.

También existe una reducción de las guardias mínimas y el incremento de las horas de guardias mínimas. Los trabajadores al no tener relevo se ven obligados a realizar turnos de 16 horas. Si no se cubre el relevo, el trabajador debe cumplir su horario pero con la contraparte de que la planta quede desprotegida, o sea que las plantas deben funcionar con el riesgo inminente de aumento de contaminación en caso de que un sello se afloje y el producto que transita por la tubería sea expulsado a la atmósfera. Esto ocurre cuando no hay personal que controle las variables de presión aflojándose los sellos lo que genera la emisión de humo con una variopinta cantidad de sustancias cancerígenas. A partir de eso, La Plata es una de las ciudades con mayor índice de cáncer pulmonar.

Los controles no existen o tal vez son mínimos. No existe por lo tanto, la seguridad operativa que se requiere y esto seguirá ocurriendo si no se implementan nuevamente los turnos operativos de cuatro turnos de ocho horas, con dos operadores como mínimo, por cada manzana de operación. Aunque hay cuatro manzanas de operaciones existen sólo tres operadores de planta.

Tampoco hay que olvidar la tercerización de la brigada de bomberos. En la sección de seguridad, en el equipo de bomberos que se operaba en Mosconi e YPF cuando se realizaba un paro de planta se dividían en dos grupos. Cada grupo se desempeñaba durante doce horas. El jefe, supervisor, bomberos, el técnico de seguridad, los operadores de planta controlaban que nadie cometa un error de seguridad. Todos estaban bien equipados (con cascos, material controlado, el mantenimiento pertenecía a la brigada de bomberos). Los simulacros eran cada quince días para que todo el personal de la Planta sepa como actuar si se presentaba una situación de emergencia inminente. Actualmente la sección de brigada de bomberos está tercerizada. Los trabajadores de planta fueron tercerizados y como resultado de esto no existen más los turnos de trabajo en planta. Los técnicos ahora son los bomberos voluntarios de Ensenada o Berisso. Si antes no ocurría nada era porque ni bien una alarma era accionada, el técnico, el instrumentista, el supervisor acudían de inmediato hasta que llegaba la brigada al cabo de algunos minutos con todo el personal de mantenimiento. De esta manera, se lograba controlar la situación en muy poco tiempo y garantizándose la seguridad.

Pero la ausencia de todas estas medidas de seguridad y de personal de seguridad provocó la falta de control en el incendio de la Planta de Aprovechamiento de Olefinas, PAO.

“Las olefinas son los desechos de mayor conversión de YPF, van a la Planta General Mosconi y en la planta procesan los alcoholes MTBE como sustitutos del plomo tetraetilo, que se pone a las naftas para aumentar el octanaje, entonces como el plomo tetraetilo es contaminante tiene metaetileter que no deja rastros, todo lo hace la nueva planta de procesamiento con dos bomberos y dos dotaciones de emergencia, la del PAO que tiene su mantenimiento de turno y su control y la planta vieja de aromáticos que tenía otra dotación”. (CTA, 2006) La presencia de los bomberos sería anecdótica pues en caso de emergencia se continúan los trabajos mientras se los busca sin importar el tiempo que demoren en hacerlo. Por ejemplo, antes existían cuatro tableristas, dos en área A y dos en área B, pero en la actualidad sólo hay tres, o sea, si no hay operadores o tableristas porque están en el campo, el supervisor va a donde está el tablero, reduciéndose la seguridad operativa por falta de dotación.

Si se hace un somero análisis, el costo laboral en la planta Mosconi es menor al 10 %.

2.2.3. Problemas vinculados a la Soberanía y los Derechos Humanos relacionados a Repsol YPF

2.2.3.1. El caso Loma de la Lata

En Loma de la Lata, provincia de Neuquén, zona habitada por comunidades mapuches con las cuales se encuentra enfrentada, se han detectado restos de materiales pesados que son cientos de veces más altos de lo permitido por la legislación nacional (ríos Neuquén y Negro). Ha ocurrido una severa disminución de los recursos naturales utilizados por los mapuches y esto se nota en la menor superficie utilizada para áreas de pastoreo, pérdida y fragmentación de áreas naturales con la consecuente extinción de plantas de uso medicinal además de la desaparición de especies autóctonas como guanacos y choiques. En abril de 2005 la justicia finalmente condenó a Repsol-YPF por una demanda entablada por las comunidades Panyemil y Kaxipayiñ, ordenando la remediación de los perjuicios medioambientales y culturales ocasionados en la región donde se halla emplazado el yacimiento.

Las comunidades Mapuches (Paynemil y Kaxipayiñ) de la zona del yacimiento petro-gasífero de Loma de La Lata, provincia de Neuquén, ocupan sus tierras desde comienzos del siglo, más de 25 años después de haber sido expulsados tras la denominada “Conquista del Desierto” emprendida por el General Roca en 1879

Sin embargo, sus tierras fueron invadidas por la explotación hidro-carburífera desde la década del '60, quedando éstas enclavadas y cercadas en el centro de un yacimiento de 36.000 hectáreas, dueña de las más grande reservas y explotación de América Latina lo que provocó la erosión del suelo y la contaminación de aire, suelos y aguas.

El gobierno de la provincia siempre se muestra a favor de los intereses inversionistas privados, soslayando el cumplimiento de las normas legales indígenas. Las tierras fueron arrebatadas y desbastadas por la explotación petrolífera. Es evidente que para un grupo la tierra es su dominio, su propiedad privada, y para otros es de posesión comunitaria, la madre de todos, con la cual se identifican. (Carlos Falaschi, 1999)

Esta es una pequeña reseña:

-En octubre de 1995 en la comunidad Paynemil se descubre contaminación con condensados de gasolina en la napa freática. Tras las pertinentes denuncias, donde además las autoridades tardaron en efectuar los análisis necesarios, los resultados obtenidos fueron alarmantes: se encontraron grandes cantidades de metales pesados en orina y sangre de los habitantes.

-Luego de denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1996, el gobierno de la provincia de Neuquén tuvo que suministrar agua potable a las comunidades. Posteriormente Repsol construyó una planta potabilizadora. Sin embargo, ésta solo realiza un tratamiento biológico del agua sin acabar la contaminación química.

-En agosto y diciembre de 1998 se produjo un corte abrupto de la provisión de agua potable a las dos comunidades mapuches. La Defensoría de Menores inició una acción de amparo para que se les suministrara agua potable necesaria para los niños, y el poder ejecutivo provincial no cumplió con la sentencia.

-En el año 2000 aparecen los resultados de un nuevo estudio realizado a los habitantes, informando la disminución de los niveles de metales pesados en orina y sangre. El fin de estos “estudios” era disminuir la trascendencia de la problemática (Marc Gavaldá, 2004) A raíz de esto, la Coordinación de Organizaciones Mapuche exigió nuevos análisis, esta vez a un laboratorio internacional para asegurar la autenticidad de los resultados del informe emitido por la empresa.

-En el 2001 ocurrió la explosión de un tanque de combustible en la reserva Paynemil. Los pobladores de la zona se organizaron a través de una Comisión de Control y Vigilancia y reclamaron a las autoridades provinciales. La empresa exigió la presencia de fuerzas policiales las cuales, bajo las órdenes del Ministro de Interior J. Gorosito, invadieron las comunidades el 5 de abril de 2001. Como forma de defensa la comunidad Paynemil tomó medidas de acción directa en los accesos internos de su territorio. Sin embargo, al poco tiempo, estas medidas fueron levantadas por la misma comunidad a finales de Semana Santa para que haya diálogo entre las partes. Se contó con la presencia de un funcionario de Repsol Madrid.

Repsol YPF no levantó las medidas de fuerza y las reforzó. Durante todo el mes de abril las fuerzas policiales hostigaron a miembros de la Comisión de Control y Vigilancia de la comunidad a través de la identificación de los dirigentes interceptándolos en los caminos internos de la comunidad con absurdos interrogatorios y exigencias de documentación. También penetraban en el interior de sus puestos sin previo aviso.

El 5 de junio de 2001, ambas comunidades mapuches denunciaron penalmente al gobernador Jorge Sobisch como máxima cabeza del Poder Ejecutivo provincial. Se lo denunciaba por incumplimiento de una sentencia judicial que databa de 1997, en la que se obligó al Estado a proveer de agua potable a los pobladores que residen en Loma de la Lata realizando, además, un seguimiento médico de los niños indígenas para determinar los niveles de contaminación con metales pesados en la sangre, entre otros aspectos. Los portavoces de las comunidades, fueron Elba Paynemil y Esmeralda Cherqui quienes hicieron efectivas las denuncias sobre los incumplimientos citados más arriba entre los que también se incluyen la construcción de una planta de agua que jamás funcionó.

Las comunidades solicitaron al juez que citara a declarar a sus representantes para hacer efectiva la denuncia. Posteriormente, presentaron otra denuncia a la justicia reclamando al Estado la puesta en marcha de mecanismos de control del medio ambiente, a partir de la explotación hidrocarburífica que realizan las empresas privadas, en este caso Repsol YPF.

A fines de 2001, se dieron a conocer los resultados de la evaluación de los daños culturales y ambientales. Los estudios fueron realizados por tres empresas consultoras alemanas contratadas y asesoradas por las comunidades mapuches.

Esta evaluación se conformó bajo el Acta Acuerdo entre las comunidades mapuches y Repsol YPF que se firmó en septiembre del 2000. Los objetivos de la evaluación eran identificar y cuantificar los impactos producidos por Repsol YPF en las 11000 hectáreas de las comunidades Kaxipayiñ y Paynemil para posteriormente valorar dichos impactos y definir un plan de remediación y compensación.

Los resultados fueron contundentes y terribles a la vez. Se cuantificaron 630.000 metros cúbicos de suelo contaminado, hallándose valores altísimos de constituyentes peligrosos como el cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en napas de suelo de hasta seis metros de profundidad. La mitad de las aguas están contaminadas y se registran valores de metales pesados, hidrocarburos y fenoles que superan los límites legales.

Los resultados de los estudios clínicos realizados a 42 personas sobre un total de 98, no dejan lugar a las dudas. Se demostró la existencia de signo-sintomatología de intoxicación crónica por hidrocarburos. Esto se demuestra a través de la presencia de vértigo, debilidad, nerviosismo, dolor de extremidades y dermatitis. Los resultados también muestran señales de intoxicación por metales pesados como: irritabilidad, cefalea, insomnio, sueños perturbados, fatiga y abortos en los últimos diez años.

También se demostró la impunidad ambiental de la empresa en sus operaciones a partir del proceso de invasión a las comunidades. Sin consulta previa construyeron accesos y pozos pagando además salarios propios de servidumbre. Hubo derrames de contaminantes, se derrumbó una torre que mató a un trabajador, se rompieron caños que arrojaron tóxicos al río Neuquén.

El agua en Paynemil se ha tornado inflamable, por ejemplo, una familia que perforaba un pozo de agua para consumo personal se encontró con que en lugar de agua solo había gasolina.

Sin embargo continuaron abriéndose picadas realizándose nuevas obras sin controles, ayudadas por la situación represiva instalada en las comunidades. El gobernador Jorge Sobisch, aliado de la empresa, mantiene las fuerzas policiales al servicio de ésta. Además, continúa con su política de “alianza estratégica” con Repsol YPF ya que en el año 2001, y 17 años antes del vencimiento del contrato, les prolongó la concesión de Loma de la Lata generando el rechazo de los Mapuches que decidieron manifestarse en contra a esta “amenaza de muerte”. Para ello cortaron la ruta de acceso a Loma de la Lata. La policía de la provincia decidió reprimir, amenazar y secuestrar a hombres, mujeres con niños y ancianos.

Este es el precio que deben pagar los mapuches que se manifiestan contra la no democracia en los procedimientos políticos, las cláusulas “secretas” y no debatidas públicamente, las omisiones legislativas, la falta de un control ambiental efectivo, el ocultamiento de los informes oficiales, la omisión de la participación y consulta a las comunidades que son las verdaderas poseedoras del territorio, la falta de control en la producción de Repsol-YPF y de otras compañías, etcétera.



Mapa de la región de Loma de la Lata en Neuquén

3. Fuentes:

- <http://repsolmata.info/>
- http://www.repsolypf.com/ar_es/
- <http://es.wikipedia.org/>
- CTA. http://spip17.cta.redcta.org.ar/base/article.php?id_article=5426

- Diario Hoy. “Otra vez los malos olores”. 25 de enero de 2000. En la web: <http://pdf.diariohoy.net/2000/01/25/pdf/19.pdf>
- Diario Página 12. “Un muerto por explosión en planta de Repsol”. 15 de septiembre de 2006. En la web: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-73062-2006-09-15.html>
- Diario de Río Negro. “Volcó un camión y derramó metanol en Plottier”. 14 de mayo de 2003. En la web: <http://www.rionegro.com.ar/arch200305/s14s27.html>
- Gavaldá, Marc, 2005. La Reconquista gallega. En “La recolonización. Repsol en América Latina: invasión y resistencias”. Grupo Editorial Kipus. En la web: http://www.info-moreno.com.ar/notas/notas_documentos/reconquista%20gallega.htm
- Klachko, Paula. La conflictividad social en la Argentina de los ‘90: el caso de las localidades petroleras de Cutral C6 y Plaza Huincul (1996-1997). En <http://168.96.200.17/ar/libros/levy/klachko.pdf>
- Korol, Claudia, 2004. “La resistencia en las tierras del petróleo”, en Peri6dico de la Asociaci6n Madres de Plaza de Mayo.
- Lublin, Geraldine, 2001. “Alejandro Aguado: Comodoro Rivadavia, con el siglo a cuestas...” En la web: <http://www.almargen.com.ar/sitio/seccion/entrevistas/aleguado/index.html>
- “Normas de la ONU”. En http://www.choike.org/documentos/normas_onu_ddhh.pdf
- Ortiz, Ricardo, 2006. “Enfoque sobre las empresas trasnacionales en la Argentina El sector petrolero”. FOCO.
- Von Storch, María Victoria, Análisis comparado de los impactos de las privatizaciones de Altos Hornos Zapla en Palpalá, SOMISA en San Nicolás e YPF en Comodoro Rivadavia, a la luz de los cambios post convertibilidad. En <http://www.aset.org.ar/congresos/7/09008.pdf>
- “Peligro bajo Tierra”. En <http://www.eco2site.com/news/crivadavia.asp>